ha obligado á descender á tantos detalles y á detenernos en tan minuciosas reflexiones. Hemos querido comparecer ante el gran jurado de la opinión nacional y del mundo con todos nuestros papeles de defensa, para demostrar al Sr. Baqueiro que con sobrada razón dijimos que su *Ensayo Histórico* no es exacto cuando trata de sucesos en que tomó parte García. Generalmente funda esas narraciones en testimonios de mortales y gratuitos enemigos de éste, fuente impura que enturbia la corriente histórica y oscurece el menos prevenido de los criterios.

El Sr. Baqueiro, al final de la Conclusión de su *Ensayo Histórico*, asienta estas palabras: «Nada más tenemos que decir; y nos despedimos de nuestros lectores manifestándoles que si alguno, sin injurias y cual corresponde, quisiere entrar en discusión con nosotros, para el esclarecimiento de hechos, que tengan relación con su vida pública, prontos estamos *á dar á cada uno lo que es suyo*, sometiéndonos al imperio de la razón, que es lo más noble y digno del hombre.»

Ni más ni menos solicitamos del Sr. Lic. Baqueiro en nombre de la elocuente vida de García y de su inmarcesible y sagrada memoria: *que le dé* LO QUE ES SUYO; y si al pedírselo, en el calor de nuestra defensa, se ha escapado de nuestra pluma, contra el Sr. Baqueiro ó cualquier otro, algo que parezca injurioso ó no sea cierto, desde ahora lo retiramos, declarando no ser nuestra intención faltar á la verdad, ni ofender á nadie y mucho menos á los que yá no existen: elimínense nuestras palabras donde las juzguen apasionadas, y quédense hablando sólo los hechos descarnados con su lenguaje mudo, pero expresivo. Otra cosa más pedimos, suplicamos, al Sr. Lic. Baqueiro, como prueba de su imparcialidad: que si alguna vez reimprime su interesante *Ensayo Histórico*, se digne rectificar sus narraciones en todo cuanto resulten erradas.

II.

"LA ASPIRACION DEL ESTADO."

Con el título de *La Aspiración del Estado* se publica en esta ciudad (Campeche) un periódico, cuya dirección, redacción y colaboración se compone de personas caracterizadas, casi todas magistrados, jueces, diputados y empleados. Fundóse este periódico con un fin exclusivamente electoral, el nombramiento de Gobernador del Estado y el de Presidente de la República, y sale á luz en la Imprenta del Gobierno. Advertimos todo esto no en son de censura sino porque por tales circunstancias, desconocidas fuera del Estado, pudiera atribuirse al siguiente párrafo de *Gacetilla* del número 57, fecha 12 de Abril de 1896, mayor alcance del que en sí tiene: creemos que él expresa el juicio individual del gacetillero y no el de todo el personal del periódico. Este es el párrafo:

"IN MEMORIAM.—Hemos leído, aunque á la ligera, un folleto que lleva por título el del epígrafe, dedicado á la memoria de uno de los buenos hijos de Campeche, el Benemérito Lic. Pablo García.

Los apuntes biográficos del ilustre muerto, escritos por el Lic. Aznar Barbachano y que constan en las páginas del cuaderno, adolecen, á nuestro entender, de graves defectos que desvirtúan el mérito del trabajo. La imparcialidad es de entre todas las cualidades que deben adornar al historiador, la primera; sin ella caen por su base los hechos y los juicios, y decimos lo anterior, porque en esa biografía se encuentran falseados algunos acontecimientos, en mengua de la verdad histórica, y como resultado de esto, la injusta apreciación que el autor hace, embozado, de ciertos hombres que merecen bien y respeto de las generaciones.

"Al ocuparnos con más detenimiento del asunto, proba-

remos con testimonios autorizados lo que asentamos en el presente párrafo."

Desde las primeras palabras de este escrito se comprende porqué su autor forma del *In Memoriam* un juicio tan precipitado y lleno de pasión. Lo que se lee *á la ligera*, y más si es asunto grave y complexo, ni puede ser examinado y discernido profundamente, ni sobre esa labor pasajera puede fundarse un criterio justo é imparcial.

Dice el autor que á su juicio los *Apuntes Biográficos* adolecen de graves defectos, que desvirtúan el mérito del trabajo; pero sin señalar estos defectos, afirma en general que en esa *Biografia* se encuentran falseados algunos acontecimientos (que tampoco individualiza) en mengua de la verdad histórica.

La verdad histórica no puede falsearse sino desfigurando los hechos, y esto sólo se consigue mudando ú ocultando, en todo ó en parte, el sitio, el tiempo, la persona y demás circunstancias que los caracterizan, como las facciones al individuo; esto es, atropellando la cronología y la exposición exacta de los acontecimientos. En cuanto refiere la *Biografia* hemos procurado concienzudamente ser fieles á todos sus elementos constitutivos, á la cronología, á la historia y á la crítica histórica. Citamos la fecha de cada suceso, el lugar donde ocurrió, el individuo ó individuos que en él tomaron parte y todo cuanto más pueda darlo á conocer, fundados siempre en documentos oficiales, en escritos públicos contemporáneos, en testimonios de testigos presenciales y en otros monumentos propios de este género literario. Estos mismos medios, que sirven para edificar sobre base sana y segura el libro histórico, son los únicos que pueden servir para atacarlo y aun destruirlo si sus cimientos son malsanos y de arena. No basta, pues, decir que se falta á la verdad histórica, es preciso probarlo, demostrarlo, puntualizarlo.

El gacetillero acentúa más su acusación, asegurando que como resultado de falsear la historia, hacemos, *embozados*, una injusta apreciación de ciertos hombres que merecen bien y respeto de las generaciones. Rechazamos con toda energía este

cargo. Nada hemos disfrazado ni ocultado con palabras, ni mucho menos hemos hecho apreciaciones injustas de ninguno que merezca bien y respeto de las generaciones; á cada uno le han dado lo que es suyo sus propias acciones. Todo lo contrario, hemos sacado á luz, colocándolos en su correspondiente sitio histórico, á personajes relegados no á la penumbra sino á la sombra oscura, dignos, muy dignos de recordación y de tenérseles siempre presentes en la memoria de la actual y futuras generaciones. Por consecuencia de esto yá no se hará desembozadamente, como fué costumbre durante varios años, la repartición del león en punto á hechos meritísimos; la justicia y la historia, no el odio y la fábula, se encargarán ahora de hacerla en proporción de los servicios de cada uno. De modo que en resumidas cuentas, el *In Memoriam* ha venido á acabar con los embozos y desembozos y á presentar á todos, actores y críticos, con su verdadero semblante. Los *Apuntes Biográficos* van siendo como la luz de una nueva aurora que empieza disipando las nieblas, para después llenar de claridad purísima los horizontes entenebrecidos de la falsa historia.

Cargo idéntico al que se nos dirige, hicimos nosotros al Sr. Lic. D. Serapio Baqueiro, y como él lo rechazara, nos vimos obligados, para no parecer ligeros en nuestros juicios, á demostrárselo, no con simples negaciones y meras palabras y puros razonamientos, sino con cúmulo de documentos históricos y la relación exacta y verídica de los acontecimientos. Si el gacetillero ha leido esta vez con despacio, no á la ligera, esta segunda edición del *In Memoriam*, puede servirle de ejemplo nuestra contestación, leyendo en ella mucho que ilustre y rectifique sus ideas y modere sus sentimientos apasionados. Tal vez el gacetillero, por su juventud, ignore la verdadera historia de sucesos que datan de treinta y seis á treinta y nueve años (1857 á 1860): en este folleto podrá aprenderla y así podrá juzgar con pleno conocimiento y franca imparcialidad.

La Aspiración en otra vez, en un artículo que corre reimpreso en la página 57 de este libro, rompe la unidad de la gran obra de 1857, forma una dualidad, un monstruo de dos cabezas, bajo una concepción puramente metafísica. Es como si en

una epopeya hubiese dos protagonistas; es como si á Hidalgo, el padre de la Independencia mexicana, se le llamase el *Héroe Civil* de ella y á Allende el *Héroe Militar!* Ni cuando Allende desconoció la autoridad suprema de Hidalgo, obligándole á renunciar con amenazas de muerte el cargo de *Generalísimo*, y arrebatándole para sí este título, en la hacienda del Pabellón, llevando su sacrilegio hasta conducirlo preso, dejó de ser Hidalgo el gran padre de la patria, y lo fué en la cárcel, en el patíbulo y lo será por siempre mientras haya memoria de hombres aun cuando México deje de existir como nación. El corazón dicen que tiene dos partes principales ¿porqué no albergar en cada una de ellas un huesped distinguido? El cerebro también es doble ¿porqué no llenar una mitad con las altas acciones del uno y la otra mitad con las del otro? Y aun así, los lados derechos de tan vitales órganos corresponderían al héroe civil, porque en todas las entidades políticas, en todas las naciones modernas, bien organizadas, el elemento militar está sujeto al elemento civil, como que éste es el núcleo, el representante de la sociedad entera, y aquel forma y representa una pequeñísima parte de ella.

La Aspiración del Estado debe convencerse: el Estado no puede aspirar á lo exclusivo. En la gran agrupación que lo forma, compuesta de individuos y familias diferentes, cada individuo tiene su representación, cada familia la tiene también, y no puede pretenderse sobreponer un individuo á otro, una familia á otra ó á las demás, privándolos de su lugar propio. ¿Qué idea tan triste se formarían de semejante sociedad los que no la conocen, si no escuchasen siempre más que una voz, la misma voz, hablando en nombre de ella?

Y á propósito, y aunque sea manera de antaño citar latines, recomendaremos al gacetillero estas sentencias, eternas verdades, hijas de la experiencia, del buen sentido y de la sabiduría de las naciones, expresadas por sus genios literarios: *Tulit alter honores.—Primus inter pares.—Cedant arma togæ.—Amicus Plato sed magis amica véritas;* que en lenguaje vulgar dan á entender: que nadie debe privar á otro de honores que le corresponden, apropiándoselos;—que aunque dos ó más

individuos ejecuten algo juntos y parezcan por esto todos iguales, siempre hay uno que es el primero entre ellos; — que la fuerza debe ceder á la ley, y el gobierno militar debe estar sujeto al civil;—y que nunca debe sacrificarse la verdad á la admiración, al cariño, al interés ni aun á la amistad; la verdad es ante todo y sobre todo.

LA DEFENSA DEL CARMEN EN 1867.

(Publicado en *La Revista de Mérida*, de 24 de Junio de 1896.)

En un folleto que acaba de publicarse en Campeche con el título de *In memoriam*, he leido, por casualidad, (y es lo único que he leido del tal folleto), (1) lo que sigue:

«En la noche siguiente se dirigió esta canoa ("La Industria"), á Seiba, de allí á Champotón, donde se le reunieron cuatro nuevas embarcaciones de guerra armadas en el río San Francisco, que pasaron frente á Campeche el 16 de Abril sin ser molestadas por la escuadrilla imperial. Por fin, con seis canoas armadas y dos transportes y tropas de desembarco, se dirigieron al Carmen Capmany y Carbó, y el 23 de Abril, después de capturar la canoa "Gloria" á la entrada del puerto, á la vela, emprendieron el ataque de la ciudad. Carbó, bajo el fuego del enemigo, saltó en tierra con sus fuerzas, y al frente

(1) Pues señor, el Folleto está de malas; también este escritor lo leyó á la ligera, mejor dicho, ni despacio ni ligero; sólo tropezó casualmente en lo que más le interesaba. Ni siquiera vió la portada, que es lo primero en que todo lector atento se fija al ojear un libro; que si la hubiera visto no afirmaría que fué publicado en *Campeche:* allí consta que salió á luz en *Mérida* en la imprenta muy conocida y acreditada de Gil Canto.